

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO : VICTOR OROBIO SALAZAR
RADICACIÓN : 2019-00506-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Octubre 19 de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a final flourish.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 028

Cali, Octubre 19 de 2022, en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENCE: Octubre 24 de 2022

A handwritten signature in black ink, identical to the one above, consisting of a stylized 'A' followed by a series of loops and a final flourish.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA